



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2008

Plataforma de Ong de Acción Social



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

- **Datos de la entidad** **Plataforma de Ong de Acción Social**

- *Dirección web:* www.plataformaongs.org
- *Alto cargo:* Juan Lara Crevillén, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 31/01/2005
- *Sector:* Fundaciones, asociaciones y ONG
- *Actividad:* Acción Social
- *Desglose de grupos de interés:* Otros
- *Países en los que está presente:* ACCIONES A NIVEL ESTATAL. ADEMÁS PERTENECEMOS A REDES DE SOCIEDAD CIVIL EUROPEAS E INTERNACIONALES
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* ASAMBLEA
- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Juan Lara Crevillén/M^a Luisa Gómez Crespo
- *Tipo de informe:* A

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



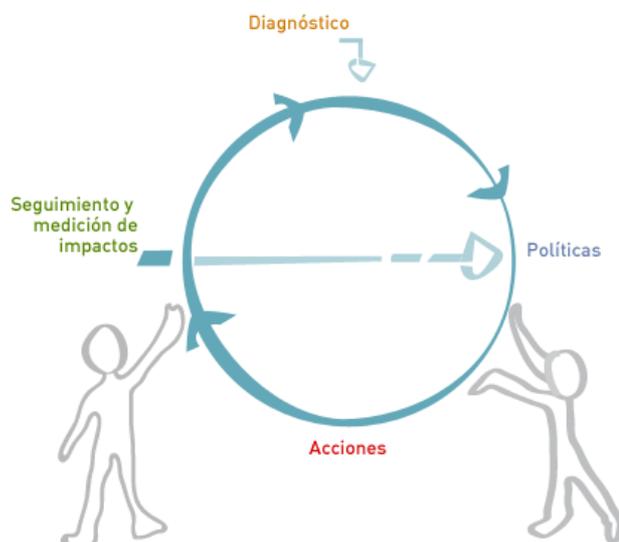
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

¿Cuáles son sus riesgos en materia de Derechos Humanos? ¿De qué manera los ha identificado? Indique los riesgos en la casilla de palabra clave e indique los objetivos para reducirlos en la casilla de objetivos.

Implantación: *La Plataforma tiene entre sus objetivos estatutarios: el trabajo por la inclusión social, la promoción y denuncia de los Derechos Sociales. Unido a estos principios la Plataforma lidera el movimiento de la Declaración de compromiso por la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. Las organizaciones que se incorporan como nuevo miembros deben de dirigir sus acciones dentro de la acción social y siempre orientados a la ayuda y promoción de los colectivos más desfavorecidos.*

Objetivos: Lucha contra la exclusión social.
 Promover condiciones para la libertad del individuo.
 Promover la igualdad entre los individuos.
 Promover la articulación del sector de acción social.
 Mejorar la gestión de actuación del tercer sector de acción social.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa?

Respuesta: SI

Implantación: *La Plataforma fomenta el trabajo en red entre organizaciones del sector, fruto de este trabajo son las publicaciones e informes elaborados como el estudio sobre temas de inclusión. En relación al ámbito interno la Plataforma garantiza el cumplimiento de los derechos humanos a través de la prevención de riesgos laborales. Contrata a una empresa externa para la realización de una auditoría y revisión constante de la prevención de riesgos laborales. Mediante el cumplimiento de la norma de gestión transparentes, la organización garantiza la gestión transparente cumplimiento la norma establecida y aprobada por su Asamblea. Esta norma exige el cumplimiento de cuestiones mínimas para la contratación de proveedores como son el cumplimiento de obligaciones fiscales y con la seguridad social, así como principios de responsabilidad social empresarial. La garantía de calidad se asume mediante la adhesión a la declaración para el fomento de la calidad que incluye además del respeto por la dignidad humana, la defensa de los derechos y la participación de los beneficiarios/as en la toma de decisiones que les afecten.*



Objetivos: Garantía de prevención en riesgos laborales.

Garantía de gestión transparente.

Garantía de calidad.

[Descargar el documento adjunto](#)



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido

Implantación: Las acciones llevadas a cabo por la Plataforma son:

Revisión anual de prevención de riesgos laborales. Dirigido a todo el personal de la organización.

Realización de informes de actividades. Dirigido a los miembros de la Junta Directiva, Asamblea y al público en general puesto que se edita en nuestra memoria de actividades.

Rendición de cuentas anuales. Dirigido a la Junta Directiva, Asamblea y Administración Pública.

Realización de aportaciones, a través del Consejo Estatal de ONG de Acción Social a la normativa de desarrollo de la ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Dirigido a la población en general.

Participación en el proceso de creación del Consejo Estatal de RSE. Dirigido a la sociedad en general.

Realización de auditorias anuales de cuentas. Dirigida a Junta Directiva, Asamblea, público en general y Administración Pública.

Realización de informes ajustados a la Declaración de calidad. Dirigido a Junta Directiva y Asamblea.

Participa y apoya la Alianza contra la pobreza. Dirigido al público en general.

Realización de campaña de sensibilización para fomentar el incremento de los fondos para subvencionar proyectos de acción social (www.marcafinessociales.org)

Objetivos: Prevención de riesgos laborales.

Rendición de cuentas.

Gestión transparente.

Luchar contra la exclusión social.

[Descargar el documento adjunto](#)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: Los empleados conocen el informe de prevención de riesgos laborales y está sujeto voluntariamente a un reconocimiento médico anual, participa en la realización de los informes de actividades de la organización, así como los informes presentados en la declaración de utilidad pública, realizan sus trabajos bajo la norma de transparencia y ajustándose a la Declaración de Calidad y conoce y participa en la rendición de cuentas así como en la



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

presentación de informes para la auditoría de cuentas anual.

Objetivos: Prevención de riesgos laborales.

Rendición de cuentas.

Gestión transparente.

[Descargar el documento adjunto](#)

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad.

Respuesta: 100 %

Implantación: El porcentaje de conocimiento sobre los valores, misión y visión de la organización es del 100%.

La totalidad del personal está informado.

Objetivos: Divulgar valores internos.

[Descargar el documento adjunto](#)

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Derechos sociales O.:Favorecer la inclusión y cohesión social	R.:Valores y normas O.:Mejorar gestión en la organización	R.:Derechos sociales O.:Favorecer la inclusión y cohesión social .	R.:Valores y Normas O.:Optimizar gestión en la organizacion

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones.

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma selecciona a sus proveedores bajo la Normas de funcionamiento para una gestión transparente. Sólo se concierta con los proveedores que cumplan con sus obligaciones fiscales y a la seguridad social, que asuman principios de responsabilidad social empresarial y que dispongan de alguna certificación de calidad (ambiental o en su gestión).

Objetivos: Disponer de proveedores responsables
Obtener garantía de servicio

[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?. Describir política o sistema utilizado.

Respuesta: SI

Implantación: En la misma línea que el diagnóstico, la Plataforma selecciona los proveedores bajo la Norma de funcionamiento transparente. En aquellos casos en los que los proveedores puedan ser identificados con una organización sin ánimo de lucro o empresas de inserción, buscamos que se sumen a los principios de la Declaración de Calidad, asegurando de este modo su compromiso con la dignidad humana, defensa de los derechos humanos y la participación de los destinatarios.

Objetivos: Garantizar la gestión transparente.
Asegurar el compromiso por la defensa de derechos humanos.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La Plataforma al realizar un contrato de servicio externo solicita tres ofertas para la realización del mismo, sobre ellas selecciona las que asuman requisitos de responsabilidad social empresarial, que dispongan de un certificado de calidad y la más beneficiosa económicamente sobre el servicio ofertado. La selección de proveedores esta dirigido a informar a la Junta Directiva, Asamblea y personal de la oficina técnica.

Objetivos: Garantizar gestión transparente.
Asegurar compromiso de responsabilidad empresarial.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)

Respuesta: 100 %

Implantación: La Plataforma procura que la totalidad de sus proveedores cuente con algún certificado de gestión de calidad o sistemas de gestión medioambiental. (ISO 9001 y 14000).

Objetivos: Garantizar gestión transparente.
Asegurar compromiso con la calidad.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Tansparencia O.:Obtener proveedores responsables	R.:Transparencia O.:Garantizar gestión transparente	R.:Responsabilidad social corporativa O.:Asegurar cumplimiento de RSE	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Respuesta: No

Implantación: En la Plataforma no existe peligro de reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Cuanta con 6 trabajadores y existe libertad de comunicación entre todo el personal, los procedimientos de consulta son constantes y continuos.

Objetivos: Optimizar gestión de personas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes?

Respuesta: SI

Implantación: En la Plataforma cuenta con un procedimiento abierto de consultas y sugerencia realizado de forma continua y directa. Existe la posibilidad de comunicación de forma directa y mediante correo electrónico.

Objetivos: Optimizar gestión de personas.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La Plataforma realiza de forma constante, continua y abierta las consultas necesarias entre su personal y la dirección. Esta acción está dirigida a la Dirección de la Plataforma y a la totalidad de sus empleados.

Objetivos: Optimizar gestión de personas.

Mantener comunicación directa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: En la Plataforma existe un sistema abierto de consultas, se escucha y se realiza seguimiento de todos los temas. Contamos con una comunicación via e-mail de forma continua. Disponemos de un boletín de información interna entre los socios de la Plataforma en el que se encuentran todas las novedades respecto al sector y las actuaciones que se realizan desde la oficina técnica. Cuanta además con un boletín especial de calidad donde se recoge toda la información referida a este tema y desarrollada en el sector. Estos boletines mantienen informados a todo el personal de los eventos y noticias que se producen en el sector. La Plataforma cuenta con la participación activa de todo su personal a la hora de redactar memorias, informes y sugerencia de mejora sobre las actividades en general.

Objetivos: Optimizar la comunicación.

Optimizar la gestión de personas

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Empleados O.:Optimar gestión de personas	R.:Empleados O.:Garantizar comunicación interna	R.:Empleados O.:Mantener comunicación interna.	R.:Empleados/socios miembros O.:Potencia comunicación interna.

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma y sus socios miembros no existe riesgo de trabajo forzoso. Tanto la Plataforma como sus organizaciones tienen como fin común la lucha por la inclusión y la cohesión social y lucha por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social. La Plataforma dispone de previsión de riesgos laborales y revisión médica anual sobre su personal. Gestiona la posibilidad de reducción de jornadas para la conciliación familiar en los casos de cargas familiares.

Objetivos: Optimizar la gestión de personas.

Trabajar por y para la inclusión social.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma dentro de sus actividades facilita la conciliación familiar y profesional flexibilizando horarios y permitiendo, en casos necesarios, la realización de teletrabajo.

Objetivos: Optimizar la gestión de personas.

Facilitar la conciliación familiar.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores?

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma se rige por el convenio colectivo correspondiente a su actividad y en cada contrato



laboral que se firma queda reflejado con claridad el número total de horas de trabajo y la remuneración que se fija a cada puesto.

Objetivos: Optimizar la gestión de personas.

Cumplir con la legislación vigente.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La Plataforma tiene previsto un plan de prevención de riesgos laborales en el que se incluye un reconocimiento médico anual voluntario para todo su personal. En los casos necesarios dispone de horario reducido para conciliar la vida familiar y el trabajo. Estas medidas están dirigidas a los empleados.

Objetivos: Optimizar la gestión de personas.

Cumplir con la legislación vigente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos.

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma se encuentra al corriente de pagos con sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Cumple con las directrices del convenio colectivo correspondiente a su actividad y contrata una empresa externa para la evaluación de riesgos laborales dentro del lugar del trabajo y vigilancia de la salud de todos sus empleados.

Objetivos: Optimizar la gestión de personas.

Cumplir con la legislación vigente

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Empleados /Socios miembros, Empleados O.:Mejorar la gestión de personas., Mejorar gestión de personas.	R.:Empleados O.:Cumplir con la legislación vigente.	R.:Empleados O.:Optimizar gestión de personas.	R.:Empleados O.:Cumplir con la legislación vigente.

R.: Respuesta

O.: Objetivo



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

■ : No aplica para este principio



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma y todos sus miembros no existe riesgo de trabajo infantil.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?

Respuesta: No

Implantación: Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma y todos sus miembros no existe política específica definida. La Plataforma y todos sus socios miembros cumplen con la legislación vigente respecto a este tema.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido .

Implantación: Tanto la Plataforma como sus organizaciones miembros tienen como fin común la lucha por la inclusión y la cohesión social y lucha por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social. Todas las actividades que realizan se rigen bajo este criterio.

Objetivos: Cumplir con la legislación vigente.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados		R.:Derechos Sociales O.:Cumplir legislación vigente.	R.:Derechos Sociales O.:Cumplir legislación vigente.	
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Derechos Sociales O.:Favorecer la inclusión y cohesión social			

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique los riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio.

Implantación: Tanto la Plataforma como sus organizaciones tienen como fin común la lucha por la inclusión y la cohesión social y lucha por la erradicación de las situaciones de marginación y discriminación social. La Plataforma asume y trabaja bajo los criterios establecidos en la Declaración para el fomento de la Calidad, donde se incluye el respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos, además de contar con la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones que les afecten.

Objetivos: Lucha contra la exclusión social.

Promover la igualdad entre los individuos.

Mejorar la gestión de actuación del tercer sector de acción social.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión?

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma cumple con la legalidad vigentes en cuanto a contrataciones se refiere y para la realización de trabajos específicos y puntuales contacta con empresas de inserción y siempre dentro del sector de acción social. Mantiene actualizados todos los archivos de su personal contratado.

Objetivos: Promover la igualdad entre los individuos

Cumplir con la legislación vigente.

Optimizar la gestión de personas.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: Cuando es necesaria la contratación de nuevo personal, la Plataforma, publica en convocatoria abierta la oferta de dicha plaza. Se valoran las solicitudes recibidas y se estudia minuciosamente el perfil requerido. Se mantienen actualizados los datos del personal y se asegura del cumplimiento de la confidencialidad de los mismos.

Objetivos: Cumplir con la legalidad vigente
Optimizar la gestión de personas

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma.

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma contempla entre sus fines estatutarios promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo sean reales y efectivas, no existe discriminación en el acceso a puestos directivos ni en cualquier otro puesto de responsabilidad en la organización.

Objetivos: Promover la igualdad entre los individuos
Cumplir con la legalidad vigente
Optimizar la gestión de personas

[Descargar el documento adjunto](#)



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad?

Respuesta: SI

Implantación: Según la Norma de funcionamiento para la gestión transparente, la Plataforma publica la composición de sus órganos de gobierno en la página web de la organización (www.plataformaong.org). En la página web se encuentra también la composición de la oficina técnica y la labor a la que se dedica.

Objetivos: Informar de la estructura de la organización.
Cumplir con la normativa de funcionamiento interna

[Descargar el documento adjunto](#)

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados		R.:Empleados O.:Cumplir legislación vigente.	R.:Empleados., Empleados O.:Gestión transparente., Gestión transparente.	
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Derechos Sociales O.:Favorecer la inclusión y cohesión social			
Varios grupos de interés				R.:Organización O.:Informar estructura interna.

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La Plataforma lleva a cabo su política de ahorro energético con acciones como el autoapagado de todos los equipos, informáticos e impresoras. Cuidamos el consumo de energía eléctrica no utilizando más iluminación de la necesaria en cada puesto de trabajo y el ahorro de agua no utilizando más de la necesaria. Reciclamos el papel y el tóner de impresoras y fax. Utilizamos papel reciclado para nuestras impresiones tanto en impresoras de la oficina técnica como para la edición de publicaciones.

Objetivos: Optimizar el consumo de energía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

Respuesta: 0

Implantación: La Plataforma no dispone de horas de formación medioambiental, aunque a nivel de la oficina técnica se mantiene la iniciativa de reducción de consumo de energía y reciclamos el papel y los tóner de impresoras y fax.

Objetivos: Reducir consumo energético
Promover el reciclaje

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2008

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Ahorro energético <hr/> O.:Optimizar el consumo de energía	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental de su entidad teniendo en cuenta el sector de su actividad.

Implantación: Por la naturaleza de la actividad realizada por la Plataforma no existen riesgos ni responsabilidades en materia medioambiental. La Plataforma dispone de una política de ahorro energético y reciclado.

Objetivos: Reducir consumo energético

Promover el reciclaje



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?

Respuesta: No

Implantación: Por la naturaleza de la actividad realizada disponemos de una política de ahorro energético y de reciclaje. Las actividades habituales realizadas por la Plataforma no conllevan mayor impacto medioambiental que el consumo de energía eléctrica, agua, papel y tóner para impresoras.

Objetivos: Optimizar el consumo energético

Promover el reciclaje



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.

Implantación: La Plataforma se preocupa del reciclaje del papel usado, tiene contratado un servicio de recogida mensual, además este servicio cubre la recogida de los cartuchos de tóner utilizados en nuestra actividad. Todos los equipos utilizados en nuestra actividad tienen sistema de autoapagado. Por norma interna en los lugares no utilizados



habitualmente no se enciende la luz. Se utiliza la máxima de no impresión en papel sino es absolutamente necesario, de este modo conseguimos reducir el uso de papel, consumo eléctrico y tóner. Estas normas de cumplen por todo el personal de la Plataforma.

Objetivos: Reducir el consumo energético
Promover el reciclaje



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 1

Agua: 1

Papel: 1

Implantación: La Plataforma consumo anualmente un total de paquetes de papel reciclado. El consumo de agua es de xxxx y de electricidad de xxxx.

Objetivos: Reducir el consumo energético
Promover el reciclaje

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Ahorro O.:Reducir consumo energético	R.:Ahorro O.:Optimizar consumo energético	R.:Ahorro O.:Promover el reciclaje.	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido Implantación.

Implantación: Por la actividad realizada, la Plataforma utiliza principalmente tecnología informática y procura que esté actualizada. En la compra de nuevos equipamientos se evalúa la mayor compatibilidad con los disponibles y sus características de ahorro.

Objetivos: Reducir el consumo energético



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Respuesta: 0

Implantación: La Plataforma no realiza análisis respecto a este tema.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Ahorro O.:Reducir consumo energético.	

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad?

Respuesta: No

Implantación: En la Plataforma seguimos la Norma de funcionamiento para una gestión transparente aprobada en Junta Directiva en el año 2003. Se informa de todas las actividades realizadas, de las fuentes de financiación, de la composición de la Junta Directiva en la memoria de actividades de la organización y se publican en la página web (www.plataformaong.org). Además todos los años se auditan las cuentas, y la entidad está reconocida como entidad de Utilidad Pública.

Objetivos: Garantizar una gestión transparente.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma sigue la Norma de funcionamiento transparente aprobada por su Junta Directiva.

Objetivos: Garantizar una gestión transparente

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio anterior indicando el grupo de interés al que va dirigido.



Implantación: Nos regimos bajo la Norma de funcionamiento transparente y actuamos bajo la misma en el desarrollo de todas nuestras actividades. Publicamos en nuestra memoria todas las actividades realizadas, los miembros de la Junta Directiva y Asamblea, auditamos la cuentas anualmente y se actualizan los datos referidos a la organización de forma periódica. El grupo de interés a la que esta dirigida la norma es hacia todos los miembros de la Plataforma, todo su personal contratado y en general a todas la personas que puedan consultar nuestra web.

Todas las actividades desarrolladas se rigen por la Declaración de compromiso por la calidad en el Tercer Sector de Acción Social que incluye además del respeto por la dignidad humana, la defensa de los derechos y la participación de los beneficiarios/as en la toma de decisiones. Esta dirigido a todo el personal.

En los estatutos de la Plataforma queda reflejado que trabajamos para promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sena reales y efectivos. Esta dirigido a todo el personal y a la sociedad en general.

Objetivos: Garantizar una gestión transparente.

[Descargar el documento adjunto](#) 



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interes los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen

Respuesta: SI

Implantación: Todo el personal de la Plataforma conoce la Norma de funcionamiento transparente y su cumplimiento es habitual. Además del personal esta Norma es conocida por la Junta Directiva que de igual modo realiza su cumplimiento.

Objetivos: Gestión transparente

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos.

Respuesta: SI

Implantación: La Plataforma cuenta con un sistema de gestión económico adecuado a la legislación vigente. Realiza anualmente auditorias de cuentas, realizada ésta por un auditor externo que confecciona un informe al finalizar su tarea. Además la Plataforma está declarada como organización de Utilidad Pública esto conlleva el cumplimiento de unas condiciones específicas como son la realización de auditorias y la confección de memoria de la memoria de actividades donde se encuentren reflejados el número de socios, las actividades desarrolladas y servicios prestados, los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento de los fines estatutarios, los medios humanos y materiales de los que dispone la Plataforma para el ejecución de su actividad.

Objetivos: Cumplir con la legislación vigente



• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Derechos Sociales, Códigos éticos, Calidad	R.:Transperencia O.:Gestión transparente	R.:Transparencia O.:Cumplir Norma de funcionamiento	R.:Derechos Sociales O.:Garantizar gestión transparente.	
Varios grupos de interés				R.:Organización O.:Cumplir legislación vigente

R.: Respuesta

O.: Objetivo

■ : No aplica para este principio